

Estado actual del financiamiento agropecuario para el sector palmero colombiano. Nuevas líneas de crédito e incentivos



**Luis Eduardo
Gómez Álvarez**

Presidente del Fondo para
el Financiamiento del Sector
Agropecuario, Finagro

Durante el XLI Congreso Nacional
de Cultivadores de Palma de
Aceite y demás eventos gremiales
anuales, 2013.

Santa Marta,
28 de mayo de 2013

Resumen

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) se está fortaleciendo y acrecentando su músculo financiero a fin de atender las necesidades crecientes del sector agropecuario. Para ayudar a los productores se cuenta con diferentes instrumentos como el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) y el Seguro Agropecuario, entre otros, que han sido de gran ayuda a los diversos renglones de la producción. Uno de los cultivos que más ha hecho uso de estas herramientas es el palmero que hoy día representa una porción importante de la cartera de Finagro y esto les ha permitido sacar adelante los proyectos e incluso solventar situaciones como la generada por la presencia de la PC en diferentes regiones.

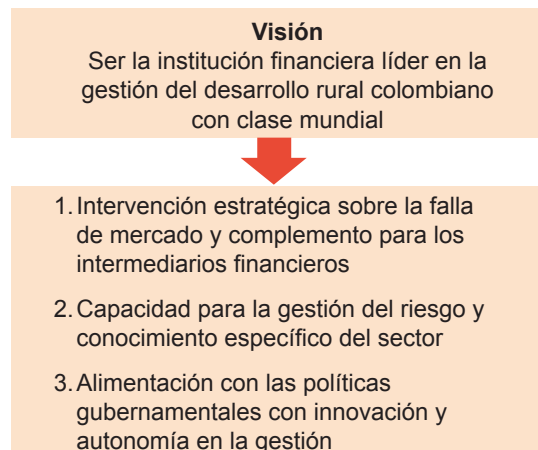
Expreso un agradecimiento muy especial al Doctor Jens Mesa y la Junta Directiva de Fedepalma por esta invitación. También quiero saludar de manera muy especial a la Comisión Quinta del Senado de la República que ha estado presente en toda esta jornada, a la Doctora Nora García Burgos, su Presidente, a las Doctoras Maritza Martínez y Dayra Galvis, al Doctor Luis Emilio Sierra, quienes siempre han estado muy atentos a todos estos temas del sector agropecuario y que han acompañado mano a mano al Ministerio de Agricultura, a sus instituciones y a los gremios para buscar el bienestar de este importante sector para Colombia.

Me parece interesante iniciar dando un vistazo a lo que es el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), porque quizás no sabemos cuál es su objeto, su acompañamiento y su razón de ser dentro del sistema de financiamiento agropecuario y del desarrollo del sector. Entonces, Finagro es un establecimiento de crédito, lo que se conoce en la legislación colombiana como un banco de segundo piso, es decir, que sus clientes directos no son los usuarios finales sino que su relacionamiento se realiza directamente con las instituciones financieras de primer piso, y éstas, a su vez, se conectan con los usuarios de crédito. Es una sociedad de economía mixta, en donde las dos terceras partes de su patrimonio son de la Nación, pero también participan los bancos Agrario, Davivienda y BBVA.

Deseo referirme al concepto de institucionalidad que cobró mayor importancia el año pasado como parte de un ejercicio de planeación estratégica que se desarrolló y, a raíz de lo que está sucediendo hoy en las conversaciones de La Habana, y con todas las expectativas que se están generando para Colombia. Hago alusión a la visión, a ese sueño de Finagro de ser la institución financiera líder de la gestión del desarrollo rural colombiano con clase mundial (Tabla 1).

Tradicionalmente, Finagro ha tenido la labor de financiamiento en crédito de fomento, ofreciendo facilidad de acceso al crédito median-

Tabla 1. Visión de Finagro.



te el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), y con otros aspectos que tienen que ver con mecanismos e instrumentos de política de desarrollo agropecuario que está orientada en tres direcciones: gestión de riesgos, promoción de la inversión y fortalecimiento de la productividad.

En el tema de cartera, vale la pena señalar los créditos de Finagro, los créditos de redescuento o los que otorgan los bancos en condiciones Finagro para el sector. No cabe duda que el crédito más favorable que existe en Colombia es el crédito en condiciones Finagro para el sector agropecuario, tanto en condiciones financieras como, sobre todo, en cuestión de plazo. Finagro establece un marco general, no entra a establecer la tasa específica, ni a decir cuánto se financia, ni tampoco fija los plazos, los cuales están dados de acuerdo con cada proyecto y con las flexibilidades del caso porque entendemos que, debido a la variedad de cultivos, la topografía, la calidad de los suelos y la oferta ambiental de cada zona, el requerimiento en recursos puede ser diferente.

La cartera de Finagro correspondía a 11.5 billones a 31 de diciembre del año pasado, con 850.000 créditos que están cubriendo todos los proyectos productivos a nivel nacional. El Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) busca ese acompañamiento para quien, teniendo un proyecto productivo, no posea la garantía, ni la hipoteca, ni la prenda para hacerse acreedor a ese empréstito; entonces, el FAG lo respalda, no como un seguro, sino como una garantía para



que, con ese apoyo, el banco le pueda otorgar los créditos. Tenemos alrededor de 700.000 garantías que valen \$ 3.2 billones que están apoyando esos proyectos. En cuanto al microcrédito, también hay líneas con Finagro (Tabla 2).

Tabla 2. Financiamiento de fomento.

Crédito de fomento

- **CARTERA:** la cartera agropecuaria en 2012 ascendió a \$ 11,5 billones a través de 829 mil operaciones (crecimiento de 22 % respecto a 2011).

Acceso al financiamiento

- **FAG:** las garantías vigentes alcanzaron los \$ 3 bn que apalancaron \$ 4,9 bn en créditos.
- **MICROCRÉDITO:** en 2012 se beneficiaron 10 mil productores con microcréditos por valor de \$ 21,5 mil millones.

Otros instrumentos

Hay una estrategia muy importante: el seguro agropecuario, yo creo que el país no puede seguir apagando incendios con una ola invernal o con una sequía.

Una decisión clara del Ministerio, que ha sido uno de los pilares de gestión del Ministro Juan Camilo Restrepo, es la gestión del riesgo climático, generar las condiciones de mercado; para ello, se han destinado recursos del presupuesto nacional, aprobado por el Congreso de la República, por la Comisión Quinta, que buscan incentivar al productor para que pueda garantizar la permanencia de su actividad mediante estos seguros.

Hemos llamado a las compañías aseguradoras y a su gremio, la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), para que participen en la generación de mercado, para que vean en el seguro agropecuario una gran oportunidad, porque el sector agropecuario tiene un inmenso potencial y puede representar otra fuente de negocios para ellos, como lo son los seguros de vehículos de vida, de edificaciones, etc., y que no miren esto simplemente como un tema puntual. Y por el lado del productor, que se considere como la mejor forma de defender su patrimonio.

En cuanto a las coberturas cambiarias, hemos tenido una revaluación muy grande en los últimos años, aunque en los días anteriores la tasa de cambio ha mejorado, este instrumento es importante y se han destinado recursos del Ministerio de Agricultura para que el productor que exporte sus productos logre una tasa de cambio, que sea más competitiva. El año pasado se cubrieron exportaciones por US\$ 607 millones con una tasa de cambio de \$ 1.919, cuando la tasa real que tuvimos fue por debajo de los \$ 1.800. Este año, en mes y medio llevamos más de US\$ 200 millones cubiertos con una tasa de cambio de \$ 1.940 que van ayudando al productor para que mejore su ingreso.

El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) son instrumentos que ustedes conocen. El CIF, que puede ser un complemento importante para algunas áreas donde tienen palma, es un incentivo que también lo otorga el Gobierno Nacional del orden de \$ 1'700.000 por cada hectárea plantada; este año son cerca de \$ 100 mil millones y con ellos se espera reforestar alrededor de 80.000 hectáreas.

Hay unos pequeños distritos de riego (31), que se están promoviendo desde Finagro, que valen alrededor de \$ 50 mil millones de los cuales el Gobierno Nacional aporta \$ 40 mil millones, así como la asistencia técnica, en fin, es un paquete de instrumentos que quieren acompañar la productividad del campo (Tabla 3).

¿De dónde se fondea Finagro?

De los Títulos de Desarrollo Agropecuario como inversión forzosa. Aquí hay un aspecto que me parece importante señalar, dentro del acompañamiento que ha tenido el sector palmicultor: el financiamiento. En efecto, como decía ahora, el financiamiento es del orden de \$ 11.5 billones y el sector palmicultor ha tenido créditos o tiene una cartera hoy del orden de \$ 1.2 billones, es decir, 10 % de todo el financiamiento del sector agropecuario colombiano se está orientando al sector palmicultor (Figuras 1 y 2).

Tabla 3. Instrumentos para el desarrollo.

Gestión de riesgos agropecuarios	Promoción de la inversión rural	Fortalecimiento productivo y social
<p>Seguro agropecuario Cifra récord de 61 mil hectáreas aseguradas en 2012, 33 % más que en 2011.</p> <p>Coberturas cambiarias Se cubrieron US\$ 607 millones de ventas, con una tasa promedio de \$ 1.919 por dólar en 2012</p>	<p>ICR, Incentivo a la Capitalización Rural Se pagaron \$ 263 mil millones en 2012, es decir, crecieron 24 % respecto a 2011</p> <p>LEC, Líneas Especiales de Crédito En 2012 se destinaron \$ 22 mil millones para subsidios a la tasa de interés para cultivos de corto plazo</p> <p>CIF, Certificado de Incentivo Forestal En 2012 Finagro administra el CIF. 174 contratos por \$ 13 mil millones para apoyar la reforestación de 14 mil hectáreas</p>	<p>Asociatividad con encadenamiento Encadenadores que garantizan la comercialización de las cosechas y proveen asistencia técnica</p> <p>Recurso hídrico Apoyo a la construcción de 31 distritos de riego por valor de \$ 50 mil millones para 16 mil hectáreas durante 2012</p> <p>Asistencia técnica 228 municipios, 128 mil productores en 2012 9 zonas especiales, 22 mil productores en 83 municipios</p>



Figura 1. Evolución de la cartera Finagro.

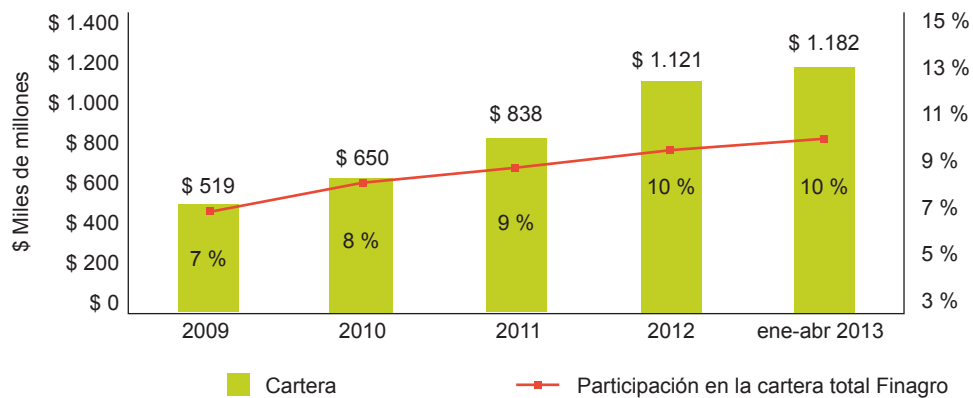


Figura 2. Evolución de la cartera Finagro palma de aceite.



Incentivos para renovación

Dentro de las decisiones que se han tomado me quiero detener en un complemento indispensable a ese Plan Integrado de Manejo de Plagas y Enfermedades y se refiere al momento cuando ya no se logra controlar el nivel de infestación y hay que proceder a la erradicación, a la renovación de esos cultivos. En este tema ha habido un trabajo conjunto, con un gran análisis técnico, por parte de Fedepalma y el ICA, por supuesto, con toda la orientación del Ministerio de Agricultura en cabeza del Ministro Juan Camilo Restrepo, para lograr darle solución al problema fitosanitario tal vez más grave que tiene Colombia, como es precisamente la Pudrición del cogollo (PC), que ha afectado a cerca de 70.000 hectáreas, de las cuales faltan por erradicar y por renovar alrededor de 50.000.

Uno de los aspectos importantes de esa decisión y de ese estudio, es el establecimiento del Incentivo a la Capitalización Rural Fitosanitario (ICR) mediante resolución del 15 de abril de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Tiene algunos aspectos importantes para resaltar como el valor de referencia. El costo de referencia para el ICR que teníamos hace un año era de \$ 8'311.000, con esta actualización subió a \$ 14.8 millones por hectárea, un incremento extraordinario de 78 % y en el cual se cubren prácticamente todos los costos en que se incurre para el establecimiento de una hectárea cuando se trata de renovación con una especie tolerante a la PC.

Aumento del ICR

El ICR para el pequeño productor es de 20 %, para el mediano normal es de 20 % y para este efecto, para el fitosanitario, se elevó a 30 %; y para el gran productor que no tiene ICR, a menos que esté asociado con pequeños productores, se estableció un ICR de 20 %. Estos son recursos muy importantes que precisamente quieren acompañar la necesidad de renovación de estas hectáreas dada la importancia social y económica de la palma en tres sitios específicos planteados en el estudio señalado por Fedepalma que son: Cantagallo, Puerto Wilches y Tumaco. Como aquí se ha dicho que en otra parte del Caribe también hay focos de infestación, pues yo afirmaré, como se ha señalado, que ante todo es necesario buscar cómo se controla esa infestación, cómo se mitiga el impacto económico y si se requiere hacer alguna renovación, se debe analizar. En este momento, estamos estudiando conjuntamente con Fedepalma cuál puede ser la magnitud de ese programa complementario.

Adicionalmente, se duplicaron los topes máximos de los incentivos los cuales se incrementaron a 1.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, que corresponde a \$ 884 millones por proyecto individual, esto es, el doble de lo estipulado para el ICR normal e igualmente, se subió a \$ 2.948 millones para los asociativos, equivalente a 5.000 SMMLV (Tabla 4).

Tabla 4. Aspectos del ICR fitosanitario para palma de aceite.

Se creó el ICR Fitosanitario para combatir la Pudrición del cogollo
<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario-CNCA creó el 15 de abril de 2013 el ICR Fitosanitario, con aplicación específica para la palma de aceite • El plan alcanza \$ 210 mil millones en cinco años
<ol style="list-style-type: none"> 1. Subió el valor de referencia: aumentó 78 % respecto al valor de la variedad <i>Elaeis guineensis</i>. Pasó de \$ 8.3 millones por ha a \$ 14.8 millones por ha. 2. Aumentó el ICR: estableció el ICR para pequeños productores en 40 %, lo aumentó para medianos productores de 20 % a 30 % e incluyó a los grandes productores, a los cuales se les concederá el 20 %. 3. Duplicó los topes máximos de los incentivos: fueron incrementados a 1.500 SMMLV (\$ 884 millones) para créditos individuales y 5.000 SMMLV (\$ 2.948 millones) para asociativos
<p>Se está estudiando, a raíz de la solicitud de Fedepalma, la inclusión de nuevas regiones por la aparición de la Pudrición del cogollo.</p>

Estas cifras significan compromisos futuros bastante importantes, señalando que, la primera etapa para el primer año, serían del orden de \$ 45 mil millones

También, el acompañamiento con el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), que ya lo señalaba está auspiciando créditos del orden \$ 93 mil millones.

En el 2011 para el sector se pagaron efectivamente \$ 16.000 millones; para 2012, \$ 21.000 millones y para 2013 hay un estimativo, se han pagado alrededor de \$ 5.000 millones y se considera que para el resto del año se llegaría a \$ 36.000 más los \$ 45.000 millones del ICR fitosanitario (Figura 3 y 4).

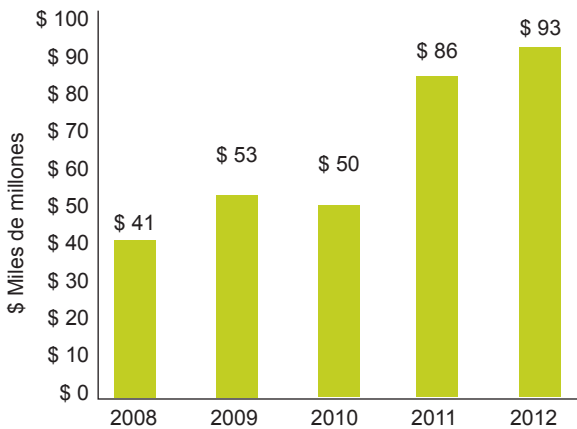


Figura 9. Garantías al sector palmero.

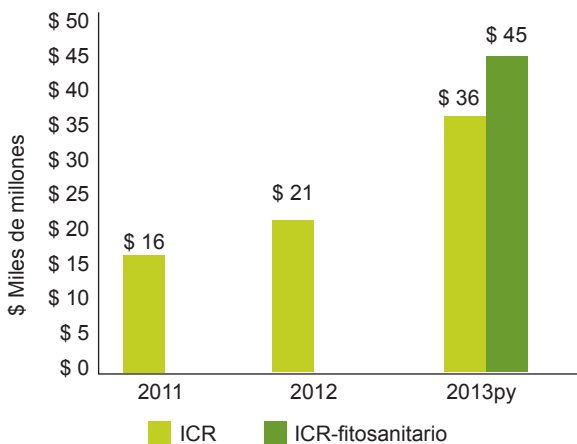


Figura 10. Valor ICR otorgado al sector palmero.

Conclusiones

En Finagro se ha vivido un proceso de transformación muy importante en el último año y medio, que parte de un direccionamiento estratégico del fortalecimiento del fondeo, reestructuración de todo el esquema de financiamiento, fortalecimiento de la institución y de la promoción de la gestión del riesgo, ello encaminado a garantizar el flujo de recursos necesarios para que el sector agropecuario tenga todo el financiamiento que se requiere.

En los dos últimos años, el financiamiento ha crecido cerca de 50 %, tan solo el año pasado fue de 22 %; por esa razón, de la mano del Banco de la República y de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario se han tomado decisiones importantes para garantizar ese flujo de recursos. En la actualidad, estamos buscando otras fuentes de fondeo con el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y buscando la capitalización de Finagro en \$ 800 mil millones para poder tener el nivel de solvencia requerido para garantizar los recursos que necesita el campo para su financiamiento.

Finalmente, quiero señalar algunos puntos: las líneas de acceso a crédito están vigentes, se financia hasta 80 % del valor de los proyectos y se han aforado \$ 45 mil millones con cargo al dinero que llegará del Plan de Impulso a la Productividad y al Empleo (PIPE), para apoyar la necesaria renovación de la palma de aceite por razones fitosanitarias. Estoy seguro que la dinámica lograda por este importante sector, que prácticamente ha sido el que ha tenido mayor dinamismo en los últimos doce años, pueda seguir significando mucho bienestar y empleo para el agro colombiano.

Se incluyen las tablas 5, 6 y 7 por contener información sobre condiciones de líneas de crédito de fomento de interés para los palmicultores.

**Tabla 5.** Condiciones de Finagro para palma de aceite.

Condiciones de fomento	Capital de trabajo	Sostenimiento de palma y transformación primaria y comercialización		
	Líneas de crédito	Inversión	Cultivos perennes-siembra palma de aceite; renovación por afectación fitosanitaria en predios ubicados en Cantagallo, Puerto Wilches y Tumaco; mantenimiento cultivos perennes etapa improductiva Inversiones complementarias o de apoyo como: inversiones en maquinaria y equipos, y en adecuación de tierras Comercialización y transformación primaria	
Individual	Beneficiarios	Pequeño	Mediano	Grande
	Activos	145 SMMLV \$ 85'477.500	Hasta 5.000 SMMLV \$ 2.947 millones	Mayor a 5.000 SMMLV \$ 2.947 millones
	Monto máximo crédito	Hasta \$ 59'834.250	Según capacidad de endeudamiento	
	Tasa redscto	DTF-2,5	DTF + 1 Créditos de inversión DTF + 2 Créditos para capital de trabajo	DTF + 2 %
	Tasa interés	Hasta DTF + 7	Hasta DTF + 10	
	FAG	Hasta 80 %	Hasta 75 % para créditos menores a \$ 206 millones y hasta 60 % para créditos mayores a \$ 206 millones	Hasta 50 %
	Comisión	1,50 %	3,75 % y 3 %, respectivamente	4,50 %
	ICR	Lo nuevo: renovación cultivos perennes por afectación fitosanitaria (Pudrición del cogollo). Pequeño: 40 %, mediano: 30 % y gran productor: 20 %. Lo antiguo: siembra de palma de aceite; adecuación de tierras; adquisición de maquinaria y equipos; transportación de primaria, si es productor primario. ICR pequeño: 40 %, mediano: 20 %.		N/A

Tabla 6. Condiciones de Finagro para palma de aceite.

Alianza estratégica	Activos	145 SMMLV por 1,5 veces \$ 128'216.250	Hasta 5.000 SMMLV \$ 2.947 millones	Mayor a 5.000 SMMLV \$ 2.947 millonarios
	Límite crédito	Hasta \$ 128'216.250	Según proyecto	
	Tasa redscto	DTF + 0,5 o DTF + 2 (Consol. pasivos)		N/A
	Tasa interés	Hasta DTF + 5		N/A
	ICR	Hasta 40 % participación de los pequeños productores en el área a sembrar (la cual debe ser mínimo del 50 %)		
	FAG	Hasta 70 %		
	Comisión	1,50 %	Pequeños y medianos 2,25 %	N/A

Tabla 7. Condiciones de Finagro para palma de aceite.

Actividades	Definición	Financiación	Plazo y periodo de gracia	
Línea de capital de trabajo				
Sostenimiento de palma de aceite	Se financia el sostenimiento de palma de aceite en producción	Hasta 80 % sobre los costos directos de producción	Hasta 24 meses	Acorde con flujo de caja del proyecto
Línea de capital de trabajo				
Transformación primaria y comercialización	Se financia el capital de trabajo para la compra y procesamiento de palmiste	Hasta 80 % sobre los costos directos de producción	Hasta 24 meses	Hasta trimestral
Línea de inversión				
Siembra de palma de aceite	Se financian los costos para siembra y renovación de palma	Hasta 80 % sobre los costos directos de producción	Acorde con el flujo de caja del proyecto	
Adecuación de tierras	Se financian las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de producción			
Adquisición de maquinarias y equipos	Se financia la adquisición de maquinarias y equipos nuevos o usados requeridos en los procesos de producción, recolección y beneficio a nivel de las unidades productivas			

Continúa en la siguiente página



Actividades	Definición	Financiación	Plazo y periodo de gracia
Transformación primaria y comercialización	Inversiones necesarias en extractoras de aceite y demás inversiones	Hasta 80 % sobre los costos directos de producción	Acorde con el flujo de caja del proyecto
Normalización de cartera			
Consolidación de pasivos	La normalización de la cartera contempla alternativas para que los productores normalicen sus pasivos financieros cuando se han visto afectados sus flujos de caja. La consolidación de pasivos aplica para créditos vigentes y vencidos.		Como se consolida un crédito original por inversión, el plazo y periodo de gracia, van de acuerdo al flujo de nuevo proyecto. Se recoge Saldo a Capital + Intereses corrientes causados pendientes de pago. Se hace un nuevo pagaré. La tasa de redescuento que aplica es DTF + 1 %.
Reestructuración	Aplica para créditos vigentes, cuando ocurren situaciones que por razones justificadas se afecte negativamente el desarrollo del cultivo.		Como se reestructura un crédito original por inversión, el plazo y periodo de gracia, van de acuerdo al flujo del nuevo proyecto (recomposición del plan de pagos o ampliando o no el plazo del crédito).

Preguntas para Luis Eduardo Gómez Álvarez, Presidente de Finagro

Pregunta León Darío Uribe Mesa*

Doctor Luis Eduardo: le mencionaba ayer que la limitación que tiene el ICR para los grandes productores, así vayamos en alianzas estratégicas con pequeños, es la de los 5.000 salarios mínimos que permiten renovar áreas de 500 hectáreas que serían 250 y 250, en números gruesos. Mi pregunta es: ¿una empresa grande integradora puede hacer varias alianzas estratégicas en el mismo año o solamente puede hacerse una por año?

Respuesta

Es una pregunta muy común cuando se trata de recursos del ICR. Por usuario, no puede haber sino un ICR cada año. Yo entiendo que una plantación, por grande que sea, no se va a hacer toda de la noche a la mañana; para este estímulo, este acompañamiento, se ha hecho un esfuerzo muy grande porque se ha duplicado, es decir, cuando estamos hablando de proyectos asociativos estamos considerando hasta 5.000

salarios mínimos mensuales legales vigentes, entonces, son casi \$ 3.000 millones. Yo creo que es un tema de planeación en el tiempo para mirar cómo se va desarrollando el proyecto, tanto es así que, dentro de lo que hemos trabajado con Fedepalma, hemos visualizado que ese plan tomaría cinco años, por eso la partida señalada para el 2013 es de \$ 45 mil millones, para cubrir las hectáreas que se consideran que podrían acceder al programa.

Pregunta David De La Rosa

Buenas tardes, Doctor Gómez, soy promotor de Hacienda Las Flores, somos uno de los mayores creadores de alianzas en Colombia. El comentario es: en la Zona Norte ya tenemos problemas de la PC y no queremos llegar hasta lo que hoy tienen Cantagallo, Tumaco y Puerto Wilches. La línea de ICR fitosanitario y sanitario está encaminada solamente hacia esa zona; nosotros, para evitar que la enfermedad se propague, hemos erradicado unas 200 o 300 hectáreas en una zona donde tenemos alrededor de 12.000 que no queremos que se

* Miembro de la Junta Directiva de Fedepalma.

infecten, pero también requerimos apoyo para eso que estamos haciendo.

Respuesta

Sí, digamos que tiene los dos componentes. Una parte de manejo integrado de plagas y enfermedades que tiene el control de mitigación, aquello que señalaba la Doctora Teresita en su intervención. Yo creo que eso tiene un ingrediente, y es que tiene que ser algo comunitario, no puede ser que yo lo haga y el vecino no, porque entonces nos afecta a todos; yo creo que ahí es donde debe estar gran parte de la atención y en lo cual sé que están trabajando Fedepalma, el Ministerio y también el ICA.

En lo que tiene que ver con el incentivo para la renovación, en esas áreas de la región Caribe que puedan estar afectadas, estamos trabajando conjuntamente con Fedepalma. La decisión del ICR fitosanitario fue sumamente rápida, ágil y -posterior a esta decisión que fue del 15 de abril- a principios de mayo se planteó, por parte de algunos productores de la mano de Fedepalma, que existía la preocupación por otras zonas que estaban también en una situación delicada y que no querían que la enfermedad se expandiera tanto. Entonces, estamos haciendo los análisis, Fedepalma está consolidando la información para ver la magnitud del proyecto; existe toda la voluntad y el compromiso del Ministro Juan Camilo Restrepo, quien pidió abrir ese espacio y, de ser necesario, hacer alguna adición.

Pregunta Hernán Emilio Piedrahita

¿El límite que hay de 1.500 salarios mínimos para hacer la inversión independiente o individual, el ICR de 20 % aplica para grandes productores?

Respuesta

Sí, es para todos. Fundamentalmente es para el grande, o sea, es lo máximo a lo cual se puede acceder.

Pregunta Hernán Emilio Piedrahita

¿No necesariamente tiene que ir en sociedad con agricultores?

Respuesta

No. Por proyecto individual, son los 1.500 salarios mínimos y cuando se trate de proyectos asociativos el límite son 5.000.

Pregunta

Entiendo que el recurso que hay para distritos de riego, los que entró a manejar casi que técnicamente Finagro, eran \$ 100.000 millones para 2011, \$ 100.000 millones para 2012 y \$ 100.000 millones para 2013. Veo que se asignaron \$ 50.000 millones para 31 distritos de riego, y en el listado que saca Finagro de las asociaciones elegibles, el programa es excelente porque está persiguiendo que las pequeñas asociaciones de palmeros, que ahora son muchas, accedan al recurso de ese incentivo en el cual 70 % lo pone el gobierno y 30 % las asocia-



Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma; Luis Eduardo Gómez Álvarez, Presidente de Finagro; y Teresita Beltrán Ospina, Gerente General del ICA, durante el conversatorio.



ciones. Pero los que entran a la página web, al *link* de los asignados se dan cuenta que la gran mayoría de las asociaciones fueron rechazadas por la parte técnica. ¿Qué es lo que pasa? Esta es mi pregunta o mi consejo: en la parte técnica pusieron una cuestión demasiado académica que, inclusive a nosotros que llevamos 30 años trabajando en riego se nos ha complicado sobre todo en el diseño hidráulico. La parte técnica la está manejando, creo que la interventoría de la Universidad Nacional, hay unos requerimientos técnicos como volver a la academia. Entonces, yo creo que lo que debería hacerse es un inventario físico de las asociaciones, si tienen fuentes de agua, unos datos básicos, si el clima se presta, si el cultivo es productivo y después entrar a decirle a las asociaciones, hagan el diseño; pero, los campesinos reúnen entre todos \$ 20 millones, hacen un estudio y se los niegan. Entonces, yo creo que la cuestión debería ser como al contrario, esa es mi observación.

Respuesta

Este es un proceso de aprendizaje. Realmente Colombia es uno de los países con mayor cantidad de agua dulce y de los países que menos la aprovecha para fines agrícolas. Y la competitividad del sector agrícola no podrá estar sometida a que llueva o no, hay que involucrarle a la agricultura un manejo mucho más técnico, de ahí aparece -y quiero señalarlo también, en testimonio de gratitud y de reconocimiento- que el Ministro Juan Camilo ha orientado gran parte de los esfuerzos a la competitividad del sector, los distritos de riego y todo lo que tiene que ver con el manejo del recursos hídrico. Es claro que ni siquiera había proyectos por eso parte de los recursos se están destinando a los diseños, porque los últimos distritos de riego de alguna importancia que se hicieron en el país son de la presidencia de Carlos Lleras Restrepo. Últimamente ha habido muy poco desarrollo de lo que debería ser una agricultura competitiva, entonces, por esa razón, las organizaciones que no pudieron acceder, pueden aplicar a los nuevos desarrollos, a las nuevas convocatorias que

van a salir este año. Adicionalmente, con el fin de dar un mayor acompañamiento, el Incoder se va a ocupar de la fase de socialización, de divulgación y de acompañamiento a las asociaciones para que presenten los proyectos en forma debida y, cuando esa etapa se haya llevado a cabo, se lo entregan a Finagro para celebrar los contratos respectivos. Entonces, yo invito a las asociaciones que no lograron calificar que, con esos estudios, con los ajustes a que haya habido lugar, estén a la expectativa para una convocatoria que saldrá muy pronto.

Pregunta Abel Antonio Jaimes

Doctor Luis Eduardo, vengo en representación de los pequeños productores de palma del Magdalena Medio, específicamente del municipio de Cantagallo. Tenemos una cooperativa llamada Coopatico, que fue afectada inicialmente por la ola invernal, se perdieron 800 hectáreas, el Banco Agrario nos apoyó con todos los alivios posibles. Primero, fue la ola invernal que nos afectó, luego la PC que es uno de los asuntos que nos interesa.

Tenemos varios temas: los créditos siguen vigentes con el Banco Agrario, que fue el intermediario financiero nuestro, recibimos alrededor de \$ 340 millones de reducción de la deuda del banco, recibimos reducción de intereses pero, aun así, todavía se deben en la Asociación alrededor de \$ 800 millones. Para la garantía, tenemos garantía FAC de 80 % y 20 % como garantía complementaria, tenemos 12 predios. Actualmente vemos también que hay unas limitaciones expresadas por el señor de Registro quien nos dice que la Unidad Agrícola Familiar (UAF) nos va a limitar el dominio de la tierra pero no el uso. Entonces, si tenemos predios en garantía que los podemos usufructuar pero no los podemos seguir ofreciendo en garantía, ¿cómo vamos a aplicar para estos nuevos proyectos de renovación teniendo en cuenta que ya tenemos créditos vigentes?

Respuesta

Usted toca varios temas. El primero y esto no es solamente para el sector palmicultor sino para todos los sectores, si hay algún proyecto produc-

tivo en el cual quien lo está adelantando, el productor, tiene algunas dificultades por fuera de su voluntad, temas climáticos, de precios, el impacto de la revaluación y quien demuestre que no puede atender, como fue inicialmente planteado el crédito, puede acceder a la normalización de crédito, lo cual equivale a una refinanciación.

¿En qué términos Finagro ofrece los recursos y el plazo? Está dado de acuerdo con el nuevo proyecto productivo. Eso es lo primero, esa deuda que hay dificultades de atenderla puede acceder a la normalización, a la refinanciación. En la medida en que se haga a tiempo, está abriendo espacios también para los créditos nuevos destinados a la necesaria renovación. Yo invitaría a no dejar vencidas esas deudas sino acudir al banco de manera oportuna. Obviamente, se puede presentar y si se está adelantando un proyecto de renovación, haya alguien que tiene una deuda insoluble pero que necesita un crédito nuevo. Las dos cosas pueden ser compatibles en la medida en que el proyecto sea viable.

En cuanto al aspecto de las garantías, un crédito se puede normalizar y conserva el FAC, el hecho de normalizarse no quiere decir que no conserve el FAC, puede continuar con él y, con respecto a la problemática de títulos, como lo señaló el Supernotariado, es necesario analizar cada caso de manera particular sobre lo cual yo no me atrevería a decir algo adicional, habría que mirarlo, en qué términos están, si tienen antecedentes de titulación de baldíos o qué.

Yo quisiera también llamar la atención de manera bien importante en un punto que tiene que ver con la PC: por un lado, se busca que sea con variedades tolerantes pero, por el otro, y es un trabajo en el cual el ICA y Fedepalma van a ayudar mucho a las entidades financieras, es que la plantación nueva o la plantación que se esté renovando efectivamente esté en un suelo de aptitud palmera para que, en unos años, no vayamos a tener el mismo problema y de eso los productores conocen mucho. El acompañamiento del ICA es importante y por supuesto, la vigilancia y la tutoría de la entidad gremial, en este caso, Fedepalma.

Pregunta Iván Gutiérrez Noguera

Doctor Gómez, soy el Gerente de Palmaceite, S.A., un núcleo palmero de la Zona Norte. Hace tres semanas, aproximadamente, la mayoría de los gerentes de esta zona tuvimos la oportunidad de reunirnos con usted en el despacho del señor Ministro de Agricultura en compañía de Fedepalma. En dicha reunión se hizo el planteamiento en cuanto a los créditos de las alianzas estratégicas que ya tienen inclusive visto bueno de los bancos intermediarios, pero que están *ad portas* de ser aprobados por Finagro, y se ha encontrado una limitante en algunas de esas alianzas: cuando fueron a hacer las visitas de inspección, encontraron que muchos de los aliancistas, parte de ellos, uno o dos, ya habían sembrado palmas y uno de los requisitos de Finagro es que, para que sean aprobados dichos créditos, no se puede haber sembrado. En esa reunión le manifestamos que para Finagro y para los bancos intermediarios era muchísimo mejor porque se garantizaba mucho más rápido la fuente de pago. Se le comentó ese tema, usted nos manifestó que lo iba a revisar quería saber si se revisó o qué noticias nos tiene al respecto.

Respuesta

Si. La reglamentación del ICR fitosanitario permite que se reconozcan las renovaciones en cuyos costos se incurrió con no más de un año de haberlo hecho, al momento de inscribirse, es decir, si el proyecto se inscribe hoy se pueden justificar gastos que se hayan hecho en el año inmediatamente anterior para poder acceder al ICR. Entonces, si yo tengo la plantación hecha, y esa plantación, digamos, los costos en que incurrí y los cuales quiero pedir que me sean tenidos en cuenta para efectos del ICR, no importa que la plantación ya esté en sitio definitivo, siempre y cuando se haya hecho técnicamente como debe ser. Esto es para la zona de emergencia fitosanitaria, para el ICR tradicional, hay que mirar la antigüedad del gasto, si tienen los soportes, si tienen los documentos que lo amparan.